

JUEVES, 29 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 125

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-5896 *Resolución de la Alcaldía, de 21 de junio de 2017, de delegación de funciones para la celebración de boda civil.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de una boda entre D. Borja Cantalapedra Vaquero y doña Patricia Herrera Santos, por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de junio de 2017, se ha acordado delegar en el Sr concejal D. David Gómez Ríos, al objeto de que celebre, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, boda civil para el 8 de julio de 2017.

Suances, 21 de junio de 2017.

El alcalde (ilegible).

[2017/5896](#)